

## Prisión preventiva para tres imputados por robo cometido en viviendas en sector norte de Copiapó

**L**uego de una serie de denuncias, personal policial detuvo a tres adultos (dos hombres y una mujer), por delito de robo en viviendas, situadas en el sector norte de Copiapó.

Antecedentes fueron entregados por el prefecto de Carabineros, Coronel Cristian Monroy; el Jefe de la Brigada Investigadora de Robos de la PDI Copiapó, subprefecto Patricio Arévalo y el Fiscal de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía de Atacama, Sebastián Coya González.

El Prefecto indicó que “el día de ayer (lunes), alrededor de las 16.00 horas, Carabineros de Chile del Plan Cuadrante y Seguridad Preventiva recibió una llamada telefónica, por parte de vecinos del sector Piedra Colgada, en el cual manifestaban que habían unos individuos merodeando las parcelas del lugar, y habían ingresado a una de las parcelas. Por tal razón personal policial se desplazó en forma inmediata y quienes al llegar al lugar, se logró la detención de tres personas adultas: dos hombres y una mujer, todos de nacionalidad chilena”.

Además se recuperó un vehículo en que se desplazaban los sujetos, además de diversas especies, producto del robo a dos viviendas del sector Piedra Colgada.

Por su parte, el Subprefecto de la PDI indicó “producto de la detención inicial realizada por personal de Carabineros y vecinos del sector, que daban cuenta en principio de especies recuperadas, en el marco de receptación, y una violación de morada; se encargó a esta Brigada, por parte del Ministerio Público realizar las diligencias pertinentes, para poder relacionar este hecho con el robo de dos casas, que estaban en el sector, inmediato a la ubicación de estos detenidos. Mediante el trabajo científico-técnico, levantamiento de huellas, análisis de cámaras, empadronamiento, testigos, reconocimiento fotográfico; se logró establecer como autores los tres sujetos del delito de robo en lugar habitado a dos casas habitación del sector; cuyos residentes se encontraban trabajando en diferentes faenas. Producto del rápido accionar de los vecinos,



del llamado de auxilio y del trabajo que se realizó en conjunto, tanto como de Carabineros como de la PDI, y direccionado por el Ministerio Público lograr establecer la responsabilidad de estos sujetos como autores del delito de robo en lugar habitado”.

### MEDIDAS:

En tanto que el Fiscal de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía de Atacama señaló que

“gracias al accionar rápido de personal de Carabineros, que concurrió al sitio del suceso en el sector de Piedra Colgada y también a las primeras diligencias por personal de la Biro de Copiapó,

esto en conjunto con la Lacrim, se pudo reunir diversas pruebas consistentes en declaraciones de testigos, video grabaciones y sobre todo huellas plantares, que dejaron los imputados en dicho domicilio. Por lo tanto, en ese contexto, que a raíz de esas pruebas, se formalizó el día de hoy a tres imputados, dos de sexo masculino y una de sexo femenino, por el delito de robo en lugar habitado en carácter de reiterado”.

Añadió que la mujer trasladó a los dos hombres al sector; esperó la comisión del robo, sustrayendo diversas especies, para posteriormente intentar huir del lugar, situación que fue abortada por vecinos, que se comunicaron con Carabineros, que prontamente se constituyó allí procediendo a la detención.

“Con estos antecedentes se formalizó por el ilícito ya previamente señalado; se solicitó un plazo de investigación de tres meses, y se solicitó la medida cautelar de prisión preventiva, la cual el Juez de Garantía adoptó, ya que los imputados son constitutivos de un peligro para la seguridad de la sociedad”, acotó el Fiscal.

Agregó que continúan las indagaciones, a fin de establecer la posible responsabilidad de los detenidos, en otros delitos similares ocurridos en el sector.

# ¡Ahora es cuando!

Últimas unidades año 2024.

Obtén tu nuevo TUCSON y empieza a pagar en febrero de 2025.